

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS - ABORDAT CIA LTDA

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA

En la ciudad de Quito a los 5 días del mes de Marzo del año 2020 a las 15:00 horas., en las oficinas de la Compañía se reúnen los socios, estando presentes todos los accionistas la misma quienes representan la totalidad del capital social se constituye una Junta General de Accionistas. De acuerdo con el siguiente detalle:

socios	Capital social	Numero participaciones	porcentaje
LINCANGO CHANGO ANGELICA MARIA	20,00	20	1,67%
TAIPE LINCANGO ANDREA ABIGAIL	280,00	280	23,33%
TAIPE LINCANGO BOLIVAR ANDRES	300,00	300	25,00%
TAIPE MONTENEGRO BOLIVAR ANDRES	600,00	600	50,0%
TOTAL	1.200,00	1.200	100,00%

El Presidente de la junta es el señor Bolívar Andrés Taipe Lincango y actúa como Secretario el Señor Bolívar Andrés Taipe Montenegro, Comisario Sra. Angélica María Lincango Chango. El Señor Presidente pide que el secretario confirme que se encuentre el 100% del capital social de la compañía, lo cual es confirmado, procediendo por lo tanto a declarar instalada la junta General universal de socios compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el orden del día:

- 1) Informe de Gerente General ejercicio económico año 2019.
- 2) Revisión y Aprobación del Balance período 2019
- 3) Informe Comisario

Los Socios manifiestan que están de acuerdo con la agenda, a continuación el Presidente pide que se le de tratamiento a cada uno de los puntos del orden del día.

1.-INFORME DEL GERENTE GENERAL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019

A solicitud del presidente de la junta, el secretario da lectura al informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2019, copia del cual, cada socio ha revisado con antelación. Una vez revisada la documentación y al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas, el presidente solicita que se de resolución al informe presentado y se incorpore al expediente de actas correspondiente.

RESOLUCION:

El informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2019 es aprobado por el 100% del capital social, se deja constancia que el Señor Bolívar Andrés Taipe Montenegro socio de la compañía no puede votar por ser el Gerente General y Representante Legal, amparado en el artículo N.243 de la ley de compañías.

2.-REVISION Y APROBACION DEL BALACE PERIODO AÑO 2019.

El Presidente de la junta, solicita al Secretario que estando presente el contador pueda dar a conocer los Balances y estados financieros del período 2019.

BALANCE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO EN NIFFS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO NIFFS
ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO CONSOLIDADO NIFFS
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO EN NIFFS

Una vez que se ha escuchado los informes del balance económico, la junta propone que se de resolución a todos los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

RESOLUCION:

El BALNCE ECONOMICO del año 2019, luego de las deliberaciones del caso y con la votación unánime de los accionistas es aprobado por el 100% del capital social se deja constancia que el señor Bolívar Andrés Taipe Montenegro, socio de la compañía no puede votar por ser el Gerente General y Representante Legal amparado en el artículo 243 de la ley de compañías los asistentes

3.-INFORME COMISARIO:

A solicitud del presidente de la junta, el comisario da su informe, menciona que ha revisado los libros contables y movimientos comerciales de la compañía del periodo 2019 y no tiene novedad alguna, hace notar que se si ha generando ventas, que van creciendo de a poco y también que la Empresa ha tenido gastos, en el año 2019.

Sin haber otro punto por tratar, el presidente da por terminada la junta siendo las 17:00 horas, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta.

Siendo las 17:30 se reinstala la sesión de la junta extraordinaria .se Lee y se Aprueba el Acta, el presidente levanta la sesión.



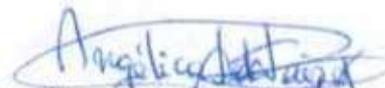
Bolívar Andrés Taipe Lincango
PRESIDENTE DE LA JUNTA -SOCIO



Bolívar Andrés Taipe Montenegro
SECRETARIO-SOCIO



Andrea Abigail Taipe Lincango
SOCIO



Angélica María Lincango Chango
COMISARIO-SOCIO